



Referencia:	2022/00008695B
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario del 31 de marzo de 2022
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA, LUCIA YEYES LEAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DURAN, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, GEMA CARRILLO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR , CIUDADANOS AGRUPACION BENALMADENA , VOX ESPAÑA , MARTIN FIMIA CASALILLA
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha 27.junio.2019 fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión ORDINARIA para el día 31 DE MARZO DE 2022, a las 9:30 horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86.

Por lo que procede preceptivamente convocar sesión ORDINARIA para el día 31 DE MARZO DE 2022, a las 9:30 horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86.



Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del Orden del Día de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

En virtud de las potestades atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 31 DE MARZO DE 2022, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 24 de febrero de 2022.**
- 2º.- Toma de posesión del Concejal del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Martín Fimia Casalilla, en sustitución de D. Juan Antonio Vargas Ramírez**

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

- 3º.- Aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2020.**
- 4º.- Modificación Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Benalmádena 2022 por rectificación del II Premio de Investigación Niña de Benalmádena.**
- 5º.- Incluir al funcionario José Antonio Castillo Lechado, que cumple con los requisitos para la obtención de la medalla a la constancia con Distintivo Blanco.**
- 6º.- Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena e incluir la línea de subvención para el “Club Deportivo de Caza Benalrroyo”, para su posterior aprobación plenaria.**
- 7º.- Moción del Partido Popular de Benalmádena para solicitar ayuda al gobierno central para afrontar la deuda con Hacienda y Seguridad Social que mantiene cerrado Tivoli World**



8º.- Moción del Partido Popular de Benalmádena para instar a la realización de un estudio de ayudas a los comercios afectados por las obras en Avda. Alay.

9º.- Desestimación de alegación, y en su caso, aprobación definitiva de la Ordenanza de Autocaravanas.

10º.- Moción del Grupo municipal VOX para la creación de un fondo de contingencia a fin de hacer frente a la devolución de las autoliquidaciones abonadas.

11º.- Convocatoria de subvenciones en el área de regeneración y renovación urbana "Arroyo de la Miel, en Benalmádena (Málaga).

12º.- Propuesta sobre retribuciones del personal excluido del ámbito de aplicación del Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Benalmádena.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE TURISMO Y CIUDADANÍA

13º.- Moción institucional relativa al apoyo a la Ley para garantizar el derecho a una vida digna de las personas con esclerosis lateral amiotrófica (ELA).

14º.- Moción institucional sobre agradecimiento a los empleados públicos y a los vecinos y vecinas de nuestros pueblos y ciudades.

15º.- Moción del Grupo municipal VOX para ayudar y dar apoyo a las mujeres ante un embarazo inesperado.

16º.- Moción institucional para instar a otras administraciones la implicación y compromiso en la construcción de un centro comarcal de atención a enfermos de Alzheimer y otras demencias en Benalmádena.

17º.- Moción del Equipo de Gobierno condenando la agresión de la Federación Rusa a Ucrania.

18º.- Moción del Grupo municipal Partido Popular para condenar la invasión de Ucrania por parte de Rusia y apoyar las acciones del Gobierno de España.

19º.- Transmisión licencia de taxi nº 86.

20º.- ASUNTOS URGENTES

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

21º.- Dar cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno Local Ordinarias de fechas 14 y 21-02 y 7 , 14, y 21-03 y extraordinaria y urgente de 18-02-2022 y 9-03-2022.

22º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Febrero 2022.

23º.- Dar cuenta de la Resolución de emergencia 2022/001316 de fecha 21.3.2022 relativo a solución habitacional complejo "Los Pintores".

24º.- Informe definitivo auditoría operativa de la entidad municipal del Puerto Deportivo de Benalmádena, S.A. Ejercicios 2018 y 2019.

25º.- Dar cuenta de las Cuentas del Grupo municipal Partido Popular, Ejercicio 2021.

26º.- Informe definitivo de la Auditoría financiera del organismo autónomo Patronato Deportivo de Benalmádena. Ejercicio 2019.



27º.-Informe definitivo de control permanente diversas áreas del Patronato de Deportes Municipal de Benalmádena. Ejercicio 2018 y 2019.

28º.- Informe definitivo Servicios de Asistencia al órgano Interventor en la realización de actuaciones de control permanente de diversas áreas del Ayuntamiento de Benalmádena. Ejercicio 2018.

29º.- Liquidación Presupuesto 2021.

30º.- Pregunta y ruego del Grupo Municipal VOX sobre la eliminación del paso de peatones y del quitamiedos sito en Avda. de Voluntarios de Protección Civil, a la altura del Colegio Miguel Hernández.

31º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX referentes al proyecto del Campo de Tiro Olímpico Internacional de Benalmádena.

32º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos en relación a los planes para frenar los atascos en la costa de Benalmádena de cara a la Semana Blanca y Semana Santa.

33º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos referentes los planes para las playas durante la Semana Santa.

34º.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el costo de la exposición “Retornos de La Desbandá”.

35º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el proyecto del espigón semisumergido para Malapesquera.

36º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular relativas a la reforma del edificio “El Tomillar Viejo”.

37º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular referidas a la instalación de un semáforo desde la Calle San Telmo hasta la Avda. de la Constitución.

38º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular relativa al Proyecto del Centro Comercial Marymar.

39º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular referidas a la creación del mercado de abastos en la Plaza Adolfo Suárez de Arroyo de la Miel.

40º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular sobre plan de actuación ante la falta de lluvias.

41º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre la adquisición onerosa de suelo para ampliación del Ayuntamiento.

42º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular relativos al proyecto del carril único.

43º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular referentes al desalojo de los moradores del Complejo Los Pintores de Benalmádena Costa.

44º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal VOX concernientes a las obras de remodelación de la Avda. Antonio Machado.

45º.- Preguntas del Grupo municipal Ciudadanos concerniente a las obras de remodelación previstas en la Costa.

46º.- Preguntas del Grupo municipal Ciudadanos relativas al tráfico rodado en la Avda. Antonio Machado.

47º.- Preguntas del Grupo municipal Ciudadanos referentes a la venta ambulante ilegal en la Costa de Benalmádena.

48º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular sobre reposición de las jardineras anexas a la Torre Vigía de Torremuelle.



49º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, sobre la venta ambulante ilegal en Benalmádena y en concreto en el Puerto Deportivo.

50º.- Preguntas del Grupo municipal Partido Popular, referente a planes específicos para el período estival y el sector turístico cara a la Semana Santa.

51º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal Partido Popular, sobre proyectos para instalación equipos de aire acondicionado y ascensor en el Centro de Formación Permanente.

52º.- Preguntas y ruegos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. Victoriano Navas Pérez, en la fecha y lugar indicados de lo que, en calidad de Secretario General doy fe.